



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00333533- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva para su aprobación la primera edición de la Diplomatura Universitaria de estudios avanzados “Aprender a enseñar distinto” destinada a equipos de cátedra de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), a dictarse en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta de esta Diplomatura Universitaria surge como respuesta a los desafíos contemporáneos que enfrenta la enseñanza universitaria, en un contexto atravesado por transformaciones culturales, tecnológicas, institucionales y pedagógicas que interpelan las formas tradicionales de enseñar y aprender. En este sentido, “Aprender a enseñar distinto” busca constituirse en un espacio de formación académica y reflexión crítica que potencie la tarea docente desde una perspectiva situada, innovadora y comprometida con el derecho a la educación superior de calidad;

La importancia de esta propuesta para la UNC radica en su potencial para fortalecer el desarrollo profesional de los equipos de cátedra, promoviendo estrategias de enseñanza más inclusivas, participativas y pertinentes, alineadas con los principios de la educación pública, gratuita y de excelencia. En consonancia con los objetivos de la Secretaría de Asuntos Académicos, esta diplomatura representa una herramienta clave para acompañar procesos de mejora continua de las prácticas docentes, favoreciendo el trabajo colectivo, el intercambio de saberes y la construcción de comunidades académicas reflexivas;

Que, además, se enmarca en las políticas institucionales orientadas a garantizar la formación permanente del cuerpo docente, con el propósito de afrontar con creatividad y solvencia los retos que plantea la formación de nuevas generaciones de estudiantes universitarios/as. En definitiva, se trata de una iniciativa que contribuye a consolidar una universidad que aprende, que se revisa y que innova, fortaleciendo su compromiso con la democratización del conocimiento;

El informe académico elaborado por la Secretaría de Posgrado obrante en el orden 10;

Lo manifestado y cumplimentado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 13 y 16;

EL RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Diplomatura Universitaria de estudios avanzados “Aprender a enseñar distinto”, por los motivos expuestos precedentemente, y que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.